ACTA APROBACION DE POLIZAS (PRORROGA 4) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ICCU No. 080 – 2020 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y SIMS TECHNOLOGIES S.A.S. (DEC. 1082 DE 2015)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ICCU No. 080 – 2020

A los tres (3) días del mes de marzo de 2021, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.7° del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la(s) Póliza(s) No. 36-44-101047428, anexo 8 (CUMPLIMIENTO) expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 117.529.699,70	2020	06	17	2021	07	22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 58.764.834,85	2020	06	17	2024	03	22
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 235.059.399,40	2020	06	17	2024	03	22

Según prorroga No. 4 de fecha 22 de febrero de 2021, se prorroga el plazo contractual hasta 22 de marzo de 2021.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, de acuerdo con el documento de la referencia.



GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe de Oficina Jurídica

Proyecto: Carlos Alberto Jiménez Cruz
Profesional Universitario.